

Plan de Trabajo sobre Migraciones Irregulares para la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina

Raúl González Fabre, S.I. - Servicio Jesuita a los Refugiados

Esquema de Contenidos

1. Alcance y límites

2. Introducción: una comprensión teológica del horizonte histórico

3. Elementos de estructuración apostólica

3.1. Ambitos

3.1.1. Flujo Centroamérica - México - Estados Unidos.

3.1.2. Flujo Caribe - Estados Unidos

3.1.3. Flujo Nicaragua - Costa Rica

3.1.4. Flujos desde Colombia

3.1.5. Flujos en el Cono Sur

3.2. Dimensiones

3.2.1. Dimensión socio-pastoral

3.2.2. Dimensión investigativa-teórica

3.2.3. Dimensión político-organizativa

3.3. Conexiones

3.4. Grados de implicación

4. Proceso de estructuración apostólica

4.1. Objetivos

4.2. Cronograma

4.2.1. Punto de arranque: Decisión de los Provinciales.

4.2.2. Primera fase: Construcción o ampliación de la base de trabajo en las Provincias.

4.2.3. Segunda fase: Articulación regional.

4.2.4. Tercera fase: Articulación continental.

4.3. Recursos

4.3.1. Humanos

4.3.2. Financieros

4.3.3. Participación del Servicio Jesuita a los Refugiados

1. Alcance y límites

Este Plan es un marco para la toma de decisiones de los Provinciales, tanto individual como regional y continentalmente, acerca de la involucración de la Compañía de Jesús Latinoamericana, en colaboración con la de Estados Unidos y el Caribe, en el campo apostólico de las migraciones irregulares.

Propone acciones en diversos niveles para los próximos tres años, y un esquema organizativo para sustentar la participación sistemática de la Compañía en ese campo. La propuesta deriva de la investigación participativa llevada a cabo desde junio hasta agosto de 1999, a través de una encuesta y un documento de posición teórica enviados a las Provincias. Los resultados de la encuesta, junto con algunas investigaciones adicionales, han sido compilados en el texto "Migraciones Irregulares en las Américas". Los comentarios al papel teórico han sido incorporados a la última versión del mismo, "Una Posición de Partida sobre Migraciones Irregulares", ambos adjuntos. Otros documentos asimismo adjuntos reúnen lo que alcanzamos a averiguar sobre "Acciones en curso de la Compañía de Jesús" y "Referencias en América Latina" sobre el tema migratorio.

Pero, redactado desde fuera de las Provincias, el presente Plan no puede detallar las propuestas hasta sugerir qué debería hacer quién, y dónde. De tal forma que el diseño propiamente dicho de la acción de la Compañía Latinoamericana sobre migraciones irregulares, debe ser concretado por los Provinciales. Por otra parte, sólo ellos tienen la autoridad para hacerlo. Este papel pretende únicamente servirles de ayuda.

Se han omitido algunos aspectos obvios, como la formación de nuestros estudiantes en la problemática de las migraciones irregulares y su significación estructural, o la conveniencia de aprender el idioma del otro lado de la frontera cuando es distinto al propio, porque vendrán de suyo con la implicación de las Provincias en esta acción apostólica.

2. Introducción: una comprensión teológica del horizonte histórico

Las proyecciones disponibles sobre:

- distribución global de la población y el empleo,
- impacto social y económico de los cambios tecnológicos,
- alteraciones del medio ambiente,
- desempeño de los países pobres en los mercados globalizados, tanto financieros como de la economía real,
- evolución de la conflictividad en el Tercer Mundo, e
- impacto cultural de la globalización mediática,

apuntan todas a que durante las próximas décadas ocurrirá un incremento masivo de la presión migratoria de las poblaciones de países subdesarrollados sobre los países desarrollados, mientras que la frontera entre Norte rico y Sur pobre permanecerá aproximadamente donde está ahora. Muy pocos países lograrán traspasarla hacia arriba.

Los cambios precisos en las estructuras del nuevo orden internacional para impedir esos fenómenos, y/o los cambios culturales en los países pobres para tener éxito dentro de un sistema excluyente de reglas en cuya definición no han participado, son de tal magnitud que puede decirse con seguridad que no ocurrirán en el horizonte previsible. Para que esos cambios ocurrieran, se requeriría una revolución radical de la estructura global de poderes, del todo improbable precisamente cuando los poderes dominantes cuentan con más fuerza y menos oposición organizada que nunca antes en los últimos doscientos años.

Durante las próximas décadas, la contradicción fundamental tendrá lugar entre el Norte rico y el Sur pobre. Una de las manifestaciones más conflictivas de tal contradicción vendrá dada por las masas de migrantes que, empujados por la diferencia de la situación económica y/o política de sus países con lo que se les presenta como posible en el Norte, tratarán de alcanzar un futuro mejor moviéndose hacia allá. La presencia de redes de connacionales en los lugares de destino acentuará la tendencia y facilitará el éxito del intento. El desplome de la esperanza en cambios estructurales, muy realista, llevará cada vez más a buscar soluciones personales o familiares emigrando.

La respuesta de los países del Norte, ya en marcha, consistirá en la elevación de barreras físicas, legales y policiales en las fronteras, en el hostigamiento de quienes logren traspasarlas, tanto por parte de los Estados receptores como de las poblaciones civiles, y en la presión política sobre los países pobres para que sus Estados actúen como cipayos en la contención de sus propias poblaciones depauperadas. Todos estos fenómenos están dándose hoy en las Américas, y tenderán a reforzarse conforme la presencia de masas de inmigrantes pobres se haga más patente en las sociedades ricas. En la década de los '90 hemos asistido al comienzo de una Guerra Fría contra los migrantes que va a intensificarse en el próximo futuro.

Como consecuencia de estas dinámicas, las migraciones irregulares se incrementarán tanto en volumen como en peso relativo. La indocumentación equivaldrá cada vez más a ilegalidad, añadiendo una durísima causa de marginalidad, persecución y explotación a quienes ya las sufren por ser pobres, extranjeros, culturalmente diferentes, de color y, en su caso, mujeres. Pero ello, según muestran las tendencias de la última década, no detendrá a los migrantes.

Por otra parte, la difusión de la esperanza en la emigración como camino de salida familiar para sociedades sin horizonte, erosionará la cohesión y capacidad de acción colectiva de las sociedades emisoras, las privará de sujetos particularmente dinámicos y productivos, alienará sus culturas y, según los casos, también sus economías. Todo ello amenaza a su vez con degradar la convivencia

social reduciendo las posibilidades reales de fundar desde dentro la confianza en el futuro colectivo necesaria para detener las migraciones.

Estas dinámicas han alcanzado ya envergadura de fenómeno histórico, según aparece con claridad en el documento "Migraciones Irregulares en las Américas", y todo hace pensar que tendrán un impacto creciente en la configuración de la vida en nuestro Continente durante las próximas décadas. Puede pensarse en ellas como un genuino "signo de los tiempos" que desafía la capacidad apostólica de la Compañía para llevar el Evangelio de Jesucristo a las fronteras de la Historia.

Evidentemente, la Compañía no tiene una respuesta a estos fenómenos que sea a la vez humanizadora para todos y viable en las circunstancias actuales. Nadie en el mundo la tiene, de hecho. La salida lógica al conflicto entre Norte y Sur que el nuevo orden internacional está agudizando, debería ocurrir cuando la presión migratoria se haga insostenible para los países receptores, obligándoles a replantearse las relaciones estructurales que subyacen a las causas inmediatas de la emigración. Antes de que ello ocurra, dada la configuración real de poderes operante, podemos temer con fundamento que se ensayará toda otra posibilidad, por deshumanizadora que resulte para unos y otros. Este proceso durará presumiblemente décadas, puesto que la dureza de corazón se realiza en nuestra época a través de fuerzas sociales mucho más poderosas y capaces de estructurar el mundo que las que articulan la solidaridad y la misericordia. Pero si la Compañía no acompaña el proceso, no estará presente el día en que madure hasta dejar al mundo en el umbral de cambios de fondo. Perderemos una posición para acelerar ese día llamando a la conciencia de las personas con denuncias fundadas y con propuestas realistas y humanizadoras.

Así pues, en nuestra opinión, la Compañía de Jesús en las Américas debe asumir el desafío histórico de las migraciones irregulares como nueva expresión de su compromiso por la realización social de la justicia exigida por la fe cristiana. Según se muestra en el escrito "Una Posición de Partida", este nuevo compromiso tiene total continuidad política y supone también algo de difícil negociación pastoral con la opción, enteramente vigente, que nos ha llevado durante las últimas décadas a asumir como propia la tarea de promover la justicia y acompañar a los pobres dentro de nuestras sociedades nacionales.

Como en ese caso, encontramos aquí un triple desafío al cuerpo apostólico de la Orden:

- A nuestra disponibilidad pastoral, para acercarnos a los migrantes indocumentados y sus familias tanto en los países de origen como en los de destino, escuchar y discernir la voz de Dios en su voz, y acompañarles a través de lo más duro de su camino.
- A nuestra capacidad intelectual, para conocer mejor los hechos y elaborar los marcos teóricos que permitan interpretarlos a fin de proponer alternativas estructurales de futuro.
- A nuestro compromiso en la acción política por la defensa eficaz de los derechos de los más débiles y por el cambio estructural a su favor, incluso en entornos de opinión pública hostiles a los que nosotros mismos podemos pertenecer sociológicamente.

Además de todo esto, supone también un desafío organizacional más allá de nuestra experiencia hasta el presente:

- Articular un apostolado multidimensional efectivo a nivel regional al menos, posiblemente también a nivel continental.

Algunas de las encuestas reflejaban una reticencia que, en nuestra percepción, va más allá de quienes la expresan, hasta constituir en muchos lugares de la Compañía latinoamericana un clima espiritual: "Sería bueno entrar en este asunto, pero estamos ya comprometidos en un frente apostólico (suele entenderse institucional) demasiado extenso, que difícilmente podemos cubrir con los recursos disponibles."

En efecto, entrar en el campo apostólico de las migraciones irregulares supone tomar posiciones en uno de los grandes terrenos de batalla de la Historia futura, desde el reverso de ella. Eso no puede hacerse sin comprometer algunos recursos de personal valiosos y escasos. Pero, bien visto, la movilidad apostólica de la "caballería ligera" no consiste en estar presentes en todos los terrenos a la

vez, sino en ser capaces en cada momento histórico de abandonar unos para situarnos en otros más cruciales. En ello, no en la omnipresencia, se manifiesta la vitalidad apostólica de la Compañía.

Si el fenómeno de las migraciones irregulares es reconocido en el discernimiento de los Superiores de la Compañía latinoamericana como un signo crucial de los tiempos por venir, entonces los desafíos enumerados arriba constituyen más que un listado abstracto: cobran la relevancia espiritual de una llamada de Dios a iniciar con los pobres una nuevo peregrinaje a través de la Historia. Lo que sigue es sólo una propuesta acerca de cómo comenzar en concreto ese peregrinaje.

3. Elementos de estructuración apostólica

3.1. Ambitos

La primera novedad organizacional que el apostolado con migrantes irregulares nos plantea es la superación de nuestra estructura apostólica territorial (Provincias más o menos ajustadas a divisiones nacionales) para tomar por ámbito de la acción el mismo del fenómeno: el flujo o corriente de migrantes que pasa de una nación a otra. Así, desde el principio el Plan debe pensarse en escala transprovincial.

Por supuesto, las bases de todo lo que se haga se encontrarán dentro de las Provincias. Si sólo previéramos estructuras internacionales, quedaríamos flotando sin incidencia concreta. El compromiso de las Provincias para desarrollar iniciativas dentro de su territorio es insustituible. Pero el fenómeno se da en flujos que deben ser abordados simultáneamente en los países de origen, en los de tránsito y en los de destino, para ajustarse realmente a la experiencia de los migrantes y a los factores que influyen en ella.

La unidad principal para pensar este apostolado es pues necesariamente regional. Sugerimos a continuación los flujos que parecen más agudos según lo presentado en el papel "Migraciones Irregulares en las Américas", las Provincias que deberían coordinarse apostólicamente en torno a ellos, y lo que ya se está haciendo en cada caso, según el papel "Acciones en curso de la Compañía de Jesús" (más detalles pueden encontrarse en los documentos mencionados).

Para hacer más preciso el listado, distinguiremos en él Provincias involucradas en primera línea, que se encuentran en el eje central del flujo migratorio, de otras cuya participación podría dejarse para un segundo momento, porque la relevancia del flujo de migrantes respecto a ellas es menor (aunque desde luego sería bueno que participaran desde el principio).

3.1.1. Flujo Centroamérica - México - Estados Unidos.

Provincias involucradas en primera línea: Centroamérica - México - California - New York - New Orleans.

Provincias involucradas en segunda línea: Maryland - New England - Chicago - Detroit.

Características más relevantes:

- Unos 3.400.000 residentes ilegales en Estados Unidos (2.700.000 mexicanos y 700.000 centroamericanos). Incremento anual de unos 200.000 (150.000 mexicanos y 50.000 centroamericanos). En torno a 1.400.000 devoluciones anuales en la frontera. Mayor impacto en California, Texas, Florida, New York-New Jersey y Arizona. Tendencia creciente pese a todas las medidas para bloquearla.
- Circularidad de la migración entre México y Estados Unidos. Importancia de la migración campesina estacional.
- Corredor migratorio Guatemala - México - Estados Unidos. Persecución policial y legal en los países de tránsito. Peligrosidad. Operación de mafias y violaciones de los DDHH en todo el trayecto, particularmente en los cruces.
- Acción política internacional: Proceso de Puebla para coordinar políticas migratorias entre Estados Unidos, México y Centroamérica.
- Creciente xenofobia, racismo, criminalización legal y negación de derechos básicos a los migrantes irregulares y sus familias en Estados Unidos. Ilegalidad que conduce a la marginalidad social.

- Explotación laboral (según los estándares norteamericanos).
- Dependencia creciente de la economía respecto de las remesas (Centroamérica). Amenaza de deportación de cientos de miles de residentes legales centroamericanos que tuvieron estatuto de refugiado o de protección temporal.
- Movimientos que siguen a las catástrofes naturales socialmente inmanejables (huracán Mitch).
- Exportación de la violencia hacia Centroamérica a través de la deportación de miembros de pandillas.

Acción directa actual de la Compañía:

- Servicio pastoral a migrantes ilegales detenidos en Los Angeles, New York y El Paso, a cargo del Jesuit Refugee Service-USA.
- Participación de un jesuita mexicano en la Asociación Tepeyac de atención a migrantes latinos de la diócesis de New York. Trabajan especialmente en la defensa de los derechos humanos y laborales de los mexicanos indocumentados, y en su aceptación por la comunidad católica neoyorkina.
- Equipo multidisciplinar e interprovincial (Provincia Mexicana y Conferencia de Provinciales de los EE UU) para colaborar en la formación de líderes hispanos o latinos en los EE UU, colaborando con los distintos programas de las Diócesis que así lo deseen, en todo el territorio nacional. En él trabajan dos jesuitas mexicanos.
- Presencia de un plantel de la Universidad Iberoamericana en Tijuana, sin acciones específicas pero con interés académico por la situación fronteriza.
- Participación del Instituto de Derechos Humanos de la UCA-San Salvador en el Foro de Migrantes.
- Colaboración entre parroquias fronterizas en Chiapas (México) e Ixcán (Guatemala).
- Algún estudio sobre las condiciones que ocasionan la migración y las consecuencias de ésta sobre las comunidades, por parte del ERIC (Honduras).

3.1.2. Flujo Caribe - Estados Unidos

Provincias involucradas en primera línea: Antillense - Cuba - Haití (Canadá Francés) - Puerto Rico - New Orleans - New York.

Provincias involucradas en segunda línea: Jamaica - Maryland - New England.

Características más relevantes:

- Unos 360.000 caribeños residentes ilegales en los Estados Unidos. Incremento anual de unos 50.000. Tendencia creciente desde Cuba, Haití y República Dominicana. Puerto Rico como puente hacia los Estados Unidos.
- Emigración por mar en embarcaciones precarias hacia los Estados Unidos. Peligrosidad. Operación de mafias. Intercepción en alta mar. Uso de la base naval de Guantánamo como campo de detención en las oleadas migratorias.
- Negación sistemática de asilo político a los haitianos. Tendencia a rechazar a los cubanos fuera de los acuerdos migratorios entre los Gobiernos de Cuba y Estados Unidos. Creciente hostilización del Gobierno cubano hacia los balseros.
- Creciente xenofobia, racismo, criminalización legal y negación de derechos básicos a los migrantes irregulares y sus familias en Estados Unidos. Ilegalidad que conduce a la marginalidad social.

- Exportación de la violencia hacia República Dominicana a través de la deportación de miembros de pandillas.
- Reconstrucción del proyecto existencial de los jóvenes de mayor iniciativa a partir del propósito de migrar hacia los Estados Unidos.
- Más de 600.000 haitianos residentes ilegales en República Dominicana.
- Haitianos en República Dominicana: sobre-explotación laboral (según cualquier estándar) hasta llegar a la semi-esclavitud en los bateyes; persecución legal y policial; negación de identidad civil, de registro de los hijos, y consecuentemente de los servicios sociales básicos; bloqueo a los matrimonios mixtos; deportaciones en condiciones inhumanas; existencia de grupos ultranacionalistas con repercusión en los medios de comunicación, xenofobia racista y construcción de la identidad nacional por antagonismo.
- Riesgo de inestabilidad política y/o económica aguda en Haití y en Cuba durante los próximos años, que podría conducir a nuevas oleadas masivas de refugiados y/o migrantes económicos.

Acción directa actual de la Compañía:

- Servicio pastoral a migrantes ilegales detenidos en Los Angeles, New York y El Paso, a cargo del Jesuit Refugee Service-USA.
- Presencia de los jesuitas de la Provincia Antillense en Florida, con atención a la comunidad latina allí, indocumentados incluidos.
- Misión que trabaja con inmigrantes latinos en Atlanta, a cargo de un jesuita dominicano.
- Reforzamiento y articulación en redes de organizaciones haitianas y haitiano-dominicanas; proyectos de pastoral urbana y de batey; escuelas y campamentos de integración dominico-haitiana; estudios de campo e investigaciones legales; lobby político sobre la Ley de Migraciones; proyecto de documentación de niños. Todo ello en la ciudad de Santo Domingo y sus alrededores, a cargo del Servicio Jesuita a los Refugiados-República Dominicana.
- Vigilancia de las actividades del Estado dominicano en la frontera; defensa de los derechos de los haitianos en la zona; cursos de español y kreyol; servicios pastorales; coordinación entre parroquias de ambos lados de la frontera. Todo ello en Dajabón (frontera dominico-haitiana), a cargo de Solidaridad Fronteriza, centro de la Provincia Antillense coordinado con el Servicio Jesuita a los Refugiados-República Dominicana.
- La iglesia de la Compañía en Kingston presta asistencia social y legal a los balseros que llegan a Jamaica desviados por los vientos de su ruta hacia Estados Unidos. Este trabajo está incorporado a la red del Servicio Jesuita a los Refugiados.

3.1.3. Flujo Nicaragua - Costa Rica

Provincia involucrada en primera línea: Centroamérica.

Características más relevantes:

- Alrededor de 200.000 residentes ilegales nicaragüenses en Costa Rica, muchos de ellos en tareas agrícolas, con alto nivel de circularidad.
- Nueva legislación tendente a la expulsión de todos ellos, que está siendo ejecutada pese a la imposibilidad de Nicaragua de reabsorberlos.
- Previsible incremento de la migración Nicaragua - Estados Unidos, si la frontera Nicaragua - Costa Rica se cierra efectivamente.

Acción directa actual de la Compañía:

- No recibimos noticia de ninguna.

3.1.4. Flujos desde Colombia

Provincias involucradas en primera línea: Colombia - Venezuela.

Provincias involucradas en segunda línea: Ecuador - Centroamérica (Panamá).

Características más relevantes:

- Más de 300.000 residentes ilegales colombianos en Venezuela, alrededor de 15.000 en Ecuador y de 5.000 en Panamá. Repartidos entre tareas agrícolas (zonas de frontera) e industria y servicios (grandes ciudades). Alta circularidad. Tendencia decreciente de la migración económica.
- Violencia contra la población civil en las fronteras por injerencia de grupos armados colombianos (guerrilla y paramilitares). Riesgo de algún intento de intervención militar multinacional en Colombia, promovido por los Estados Unidos.
- Devolución de refugiados colombianos al pasar la frontera, o denegación de la entrada por parte de los países limítrofes.
- Riesgo de flujos masivos de refugiados en las fronteras Colombia-Venezuela y Colombia-Panamá, así como riesgo de incremento de la migración irregular por combinación de causas económicas con las derivadas de la guerra.
- Cierta xenofobia de la población venezolana hacia los colombianos (menor en las zonas fronterizas de mayor integración). Existencia de grupos ultranacionalistas con repercusión en los medios de comunicación. Riesgo de incremento de la hostilidad legal y policial por parte del nuevo Gobierno venezolano. Corrupción generalizada en el manejo estatal de la cuestión migratoria en Venezuela.
- Dificultades de registro de los hijos y explotación laboral de los colombianos residentes ilegales en Venezuela.

Acción directa actual de la Compañía:

- La Provincia Colombiana no tiene en este momento trabajos específicos en torno a las migraciones ilegales, aunque un investigador del CINEP desarrolló hace algunos años trabajos al respecto.
- Sin embargo, esa Provincia sostiene una amplísima acción pastoral, académica y política en torno al desplazamiento interno por la violencia. Ello se hace principalmente a través del Programa por la Paz, la Universidad Javeriana, Fe y Alegría, algunas Parroquias, el CINEP, y el Servicio Jesuita a los Refugiados (que impulsa la coordinación interna de las diversas iniciativas). La coordinación internacional con esta acción múltiple debe ser la clave de la atención a los flujos irregulares de colombianos hacia los países fronterizos.
- La Provincia Colombiana tiene también fuerte presencia pastoral, comunicacional y educativa en la frontera con Ecuador por Pasto.
- Parroquias de Guasualito y El Nula, en la frontera colombo-venezolana de Arauca. En ellas se presta atención pastoral a la población de la zona, buena parte de la cual consiste en campesinos colombianos en situación precaria de documentación.
- Radio Fe y Alegría de Maracaibo y Guasualito. Siguen con especial interés la cuestión migratoria y las recientes oleadas de refugiados. Crean opinión al respecto.
- Fe y Alegría: aunque no tiene una política específica respecto a los migrantes irregulares, escolariza a sus hijos aun si están indocumentados.
- El Provincial de Venezuela y el Servicio Jesuita a los Refugiados impulsan la coordinación entre las diversas obras de la Compañía y otras instancias eclesiales, para preparar una respuesta coordinada a futuras situaciones de refugiados en la frontera con Colombia.

- En Ciudad Guayana, la oficina diocesana de derechos humanos, en la que participa un jesuita, presta especial atención al problema de los indocumentados guyaneses. Este problema es completamente distinto al de los colombianos, pero en todo caso hay ahí experiencia aprovechable.
- El Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo S.J." de Quito, Ecuador, ha manifestado recientemente su intención de coordinarse con el SJR-Colombia para monitorear la situación de Derechos Humanos en la frontera Colombia-Ecuador.
- La persona de contacto del SJR en Centroamérica (con base en Panamá) sigue regularmente e informa sobre la situación de los refugiados colombianos en el Darién.

3.1.5. Flujos en el Cono Sur

Provincias involucradas en primera línea: Bolivia - Paraguay - Argentina.

Provincias involucradas en segunda línea: Perú - Chile - Uruguay - Brasil Meridional - Brasil Centro-Oriental.

Características más relevantes:

- No menos de 750.000 residentes irregulares de países limítrofes en Argentina, con tres flujos en ascenso: bolivianos, paraguayos y peruanos (éste último de menor volumen). Tendencia a concentrarse en las grandes ciudades, particularmente Buenos Aires. Circularidad del flujo, sobre todo en las áreas fronterizas.
- Otras dos zonas receptoras de inmigrantes irregulares, en menor volumen, son el Norte de Chile (bolivianos y peruanos) y el Sur de Brasil, sobre todo São Paulo (bolivianos y paraguayos).
- Explotación laboral (según los estándares argentinos y brasileños). En ocasiones, situaciones de semi-esclavitud bajo chantaje.
- Endurecimiento legal de las condiciones de regularización migratoria. Conflicto cultural entre campesinos indígenas y aparato burocrático moderno. Ilegalidad que conduce a la marginalidad social.
- Xenofobia con componente racista. Utilización política del argumento migratorio. Se achaca a los inmigrantes irregulares el crecimiento del desempleo y de la inseguridad.
- Acción política internacional: intento de los Gobiernos de Argentina y Chile para coordinar políticas migratorias con los países limítrofes.

Acción directa actual de la Compañía:

- En Buenos Aires dos instituciones de la Compañía trabajan con la gente de la calle y allí entran en contacto con migrantes marginalizados.
- Las seccionales de la Asamblea Permanente de DD.HH. de Bolivia situadas en las fronteras, atienden los problemas de derechos humanos y laborales de los migrantes. Dos jesuitas participan en la seccional Cochabamba de la Asamblea. Uno de ellos ha realizado investigaciones específicas sobre emigrantes bolivianos en el exterior. El otro es la persona de contacto del SJR.
- La revista boliviana Cuarto Intermedio ha publicado algunos trabajos de investigación social sobre el tema.
- Históricamente, la fundación del Equipo pastoral para los Paraguayos en Argentina contó con el impulso de algunos jesuitas paraguayos.

La acción conjunta con los Estados Unidos presenta la particularidad de que puede planearse tanto directamente con las Provincias directamente involucradas como con las oficinas especializadas de la

Conferencia de Provinciales. Pensamos que conviene hacer ambas cosas a la vez de manera coordinada.

Se notará que además de las Provincias incluidas en las Conferencias de América Latina y de Estados Unidos, en los flujos indicados son relevantes también Haití y Jamaica. Proponemos que se contacte con los Superiores de estos dos lugares y se les proponga desde el principio participar orgánicamente en el Plan. De otra manera, las divisiones territoriales de la Compañía estarían imponiéndose a los ámbitos apostólicos, en vez de servir para mejor desarrollar la acción en ellos.

La constitución de ámbitos apostólicos regionales en torno a las migraciones irregulares puede bastar en primera instancia. Sin embargo, hay razones para pensar en la conveniencia de plantear este apostolado también en un ámbito continental:

- Desde prácticamente todos los países hay flujos hacia los Estados Unidos. Cuando se trata de los países más alejados geográficamente, esos flujos ocurren por vía aérea e involucran una proporción menor de personas pobres. Al llevarse sobre todo profesionales jóvenes, tienen alto impacto en descapitalización humana sobre los países de origen.
- Hay una relación estructural, y a veces también una vinculación inmediata, entre decisiones tomadas en los Estados Unidos (por ejemplo, decisiones comerciales, estrategias de lucha contra la droga, posiciones en materia de Derechos Humanos) y movimientos de personas entre países latinoamericanos. El lobby realizado en Estados Unidos puede ser de gran peso preventivo, sobre todo en situaciones de expulsión de poblaciones por la violencia.
- Las posibilidades de complementación en la investigación y en la acción política serían mucho mayores si se abordaran temas comunes a escala continental. Ello podría facilitar también el desarrollo de un programa de prioridades consistentes sobre el cual obtener financiamiento de manera más ordenada y eficaz.
- El volumen de experiencia acumulada por las diversas Provincias en esta materia es muy diferente, sin que ello esté siempre relacionado con la relevancia del problema en cada zona. Particularmente Antillense y México (Colombia en el caso del desplazamiento por la violencia) han desarrollado más iniciativas sistemáticas que todas las demás juntas. Un espacio de intercambio y seguimiento resultaría valioso para enriquecer los enfoques, hacerlos compatibles y aprovechar el camino ya recorrido por otros.

Sugerimos que para reflejar la unidad del esfuerzo, cuyas concreciones expondremos en detalle más adelante, todo él podría englobarse bajo un rótulo común (por ejemplo "Iniciativa Jesuita sobre Migraciones Irregulares en las Américas"), que identificara las acciones como pertenecientes a un campo apostólico común de alcance continental.

3.2. Dimensiones

Desde el comienzo, este apostolado debe integrar tres dimensiones de trabajo: la socio-pastoral, la investigativa-teórica y la político-organizativa. No hay otra manera de aproximarse a la complejidad del asunto, como sabemos tanto por nuestra experiencia en campos afines como por la de los scalabrinianos en el terreno específico de las migraciones.

La integración se concreta en el intercambio fluido de información y experiencias entre quienes estén comprometidos en diferentes aspectos en torno al mismo flujo, tanto dentro de cada Provincia como entre Provincias. En los momentos más intensos de intercambio, reuniones y encuentros, resulta imprescindible que participen tanto trabajadores pastorales como investigadores y activistas políticos. Así todos ganarán en amplitud de perspectivas, y las nuevas iniciativas que vayan brotando serán más integrales. Se desaconseja por tanto la organización de este apostolado en "sectores" según cada una de las tres dimensiones mencionadas.

Por otra parte, para dotar a este apostolado de una primera unidad de enfoque a nivel continental, que incremente su impacto de conjunto y permita la realimentación mutua, recomendamos comenzar tematizando la "ilegalidad" en cada una de las tres dimensiones apostólicas mencionadas. Hay realmente otros aspectos relevantes que serían de gran interés (por ejemplo, el choque cultural, la

disgregación familiar, las interacciones económicas), pero la ilegalidad ofrece algunas ventajas como punto de partida:

- Está en la raíz de la violencia física, de la involucración con redes criminales, y de la violación de los derechos humanos básicos que ocurren a menudo en el proceso de migrar y en el de ser devuelto o deportado.
- Agudiza todas las demás formas de marginalización social y explotación laboral, burocrática o policial que el migrante pueda sufrir, las cuales por lo general no pueden superarse sin superar la ilegalidad. Se trata además de una marginalización que se vive como miedo a ser descubierto, deportado y/o chantajeado.
- En ocasiones, por los dos efectos anteriores, la ilegalidad se alimenta a sí misma, y el migrante acaba envuelto en actividades ilegales (tales como el contrabando, la falsificación de documentos, la depredación ecológica...) por razón de sobrevivencia.
- Repercute en la vida familiar del migrante, como desintegración social y falta de acceso a servicios básicos para los suyos en el lugar de destino, llegando en el extremo hasta la pérdida de identidad civil y nacionalidad de los hijos. Repercute en las comunidades de origen como imposibilidad de encuentro familiar (sea por reunificación en el lugar de destino, sea por visita del migrante a casa) y en ocasiones también como incremento de la violencia.
- Tiene consecuencias incluso de alejamiento eclesial formal, en cuanto la vida de Iglesia en algunos países está legalmente vinculada a la documentación civil (por ejemplo, si es necesaria documentación en regla para ser bautizado o casarse). Y con mayor frecuencia, conlleva alejamiento eclesial real, por el temor a llamar a la puerta de comunidades para cuyos miembros uno es un "ilegal", poco menos que un criminal.
- Está siendo usada como estrategia fundamental para contener la presión migratoria en los países de destino, criminalizando la irregularidad migratoria a través de mecanismos tales como nuevas legislaciones excluyentes, refuerzo de las policías de frontera, persecución en las ciudades y en los lugares de trabajo, detención de migrantes en cárceles, pérdida del derecho al debido proceso judicial...
- Viene relacionada con la nueva estructura económica internacional, particularmente en sus aspectos laborales. Los periodos de ilegalización y criminalización de los extranjeros concuerdan bastante bien con las fluctuaciones de los mercados de mano de obra en los países receptores. Puesto que el sistema industrial presente tiende a una baja tasa de creación de empleos, cuando no a su destrucción, la ilegalidad tenderá a agudizarse. Abordándola podemos desafiar desde la justicia un punto clave de la nueva estructuración económica del mundo.

El tema de la ilegalidad constituye pues un foco excelente para acercarnos personalmente a las inquietudes más inmediatas de los migrantes, para abordar aspectos estructurales de su situación, para llamar a la conciencia de las poblaciones receptoras en pro de la integración, para dirigir la investigación empírica y la elaboración teórica, y para orientar de inmediato la acción política hacia la defensa de los derechos básicos de los migrantes y el desafío a las estrategias excluyentes.

La ilegalidad es lo que hace especialmente duras a las migraciones irregulares, y al mismo tiempo constituye el arma con que se pretende dominar la presión migratoria de los pobres. Otras características de la experiencia migratoria o sus raíces son compartidas por todos los migrantes. Para acercarnos a ellas desde el lugar vital del migrante irregular, hay que hacerlo focalizando primero la ilegalidad.

Ello no significa que vayamos a dar un enfoque jurídico a la propuesta de acción. Por el contrario, se trata de diseñar una acción multidimensional con un enfoque de fondo reconocible. Veamos qué puede hacerse en cada una de las dimensiones apostólicas a este propósito:

3.2.1. Dimensión socio-pastoral

La dimensión socio-pastoral es fundamental para este apostolado, porque sólo ahí podemos comprender el drama existencial del indocumentado desde dentro, dominando la experiencia subjetiva sobre la descripción objetiva. Sólo en ella podemos oír directamente la voz del migrante irregular para discernir en ella la voz de Dios.

La migración irregular puede ser abordada a nivel socio-pastoral en las comunidades de origen, en las de destino, o en el tránsito. En todos los casos se trata de acompañar personal o colectivamente lo que la gente va viviendo:

En el lugar de destino:

- Facilitar la integración y aceptación del migrante por la comunidad cristiana local (sea comunidad parroquial, comunidad educativa...).
- Establecer puentes personales (contactos con la colonia de su nacionalidad), lingüísticos (cursos de idioma), religiosos (celebraciones tradicionales de su tierra adaptadas)... entre su situación anterior y la presente.
- Informar al migrante y apoyarle en los procesos de regularización legal (incluido el reconocimiento del estatuto de refugiado, si es el caso), acceso a servicios sociales básicos, reconocimiento de derechos laborales...
- Facilitar tratamiento psicosocial a quienes hayan sufrido violencia o terror como causa de su salida (refugiados) o en el proceso de migrar (torturas por parte de la policía, violación de mujeres...).
- Acompañar pastoralmente las situaciones difíciles que pueden presentarse a personas especialmente vulnerables (detención por las autoridades, chantajes y abusos, enfermedades, alcoholismo, desempleo, ruptura familiar).

En el lugar de origen:

- Acompañar críticamente el discernimiento de quienes se planteen emigrar, proporcionando la información más exacta disponible con total respeto a la libertad del sujeto y su familia.
- Tratar junto con la comunidad cristiana el significado e impacto de la emigración, buscando modos de ordenarla lo mejor posible al bien de todos.
- Acompañar a la familia más próxima del emigrante irregular (esposa/o, hijos, ancianos dependientes) en las situaciones difíciles que puedan presentarse (carencia de recursos, malas noticias o falta de noticias del migrante, abandono).
- Acompañar el proceso de reintegración comunitaria de los emigrantes devueltos o deportados, particularmente de los jóvenes.

En el tránsito:

- El único modo de contacto que hasta ahora se ha revelado eficaz es el seguido por los scalabrinianos: casas del migrante en las fronteras más transitadas por indocumentados, donde se acoge por pocos días, se ofrecen servicios sociales, legales y religiosos, y se ayuda a la persona a recobrar el equilibrio tras las incidencias a menudo azarosas del tránsito, la devolución o la deportación, antes de que prosiga su camino de ida o de retorno. Sin duda por las complicaciones legales de hacerlo de otra manera, los scalabrinianos suelen situar estas casas en el lado emisor de la frontera. Pero donde los flujos contuvieran un ingrediente considerable de refugiados, podrían también establecerse en las fronteras de destino.
- El trabajo de capellanía del JRS-USA en cárceles y centros de detención puede también comprenderse como situado en un momento especialmente difícil del tránsito: el proceso de deportación.

El acompañamiento socio-pastoral en los lugares de origen y de destino puede realizarse desde tres lugares apostólicos típicos: parroquias, escuelas populares básicas o profesionales, y organizaciones

comunitarias urbanas o rurales. Los candidatos principales son obras de este tipo situadas en contextos locales (barrios, poblaciones) de fuerte emigración, de fuerte inmigración, o de frontera.

El acompañamiento en el tránsito es mucho más difícil de organizar. Requiere crear obras *ad hoc*, o bien asociarse a obras de este tipo sostenidas por otros (particularmente los scalabrinianos).

El ideal de coordinación internacional sería poder contactar a los migrantes en el lugar de destino y a sus familias en el lugar de origen (o a ellos mismos en el lugar de origen, si son devueltos o deportados). Esto rara vez resultará posible a escala de la Compañía, por más que algunos flujos pueden localizarse bien entre dos puntos (por ejemplo Santo Domingo-New York, o en algunas zonas de frontera). Cuando sea posible, ello nos mostrará las potencialidades prácticamente inéditas de un acompañamiento integral. No deberíamos dejar pasar la oportunidad, si se presenta aunque sólo sea para unas pocas familias. Se requerirá una coordinación pastoral fina a través de las fronteras, que deberíamos intentar desarrollar.

El valor de esta coordinación será mayor que meramente lo que podamos sacar nosotros y algunas familias de migrantes de ella. Puede darnos el impulso para animar a otros agentes eclesiales en zonas de frontera, de alta emigración o de alta inmigración, a intentar lo mismo. Ello aumentaría más que proporcionalmente el número de familias acompañadas desde ambos lados de la frontera, al ampliar el ámbito geográfico, y ayudaría mucho a la Iglesia latinoamericana a comprender el desafío pastoral de la experiencia migratoria.

3.2.2. Dimensión investigativa-teórica

El papel de la investigación es clave tanto para la acción socio-pastoral como para la política. En ambos casos se requiere información lo más objetiva posible y también marcos teóricos con que interpretarla y hacer propuestas.

Tratándose de un fenómeno tan complejo como el de las migraciones irregulares, no basta con la incorporación de un momento reflexivo a las acciones prácticas. Es preciso promover desde el principio una actividad específicamente investigativa y teórica, estrechamente relacionada con lo que se haga sobre el terreno, pero capaz de explorar horizontes más amplios e introducirse en profundidades estructurales mayores de las evidentes a primera vista.

Los campos para el trabajo intelectual en torno a las migraciones irregulares son vastísimos, puesto que a través de este fenómeno nos introducimos en el corazón de la nueva configuración del mundo. Pensamos que conviene acotarlos en primera instancia utilizando el concepto clave de "ilegalidad", desde donde luego se podrá derivar hacia otros aspectos según lo que la realidad vaya exigiendo. Sugerimos algunas líneas de interés:

- Estudio demográfico de los circuitos migratorios irregulares en términos de geografía, presión, flujo y stock migratorios.

El volumen de conocimiento disponible sobre este aspecto tan básico es muy diferente de flujo a flujo. Es mucho mayor en el caso de los flujos dirigidos a Estados Unidos (por la calidad de las estadísticas gubernamentales y por la envergadura de la comunidad académica estadounidense), pero resulta muy deficiente respecto a los flujos o las secciones de ellos que transcurren dentro de Latinoamérica.

- Análisis legal de la situación de los migrantes irregulares en aspectos como: identidad civil de los hijos, situación laboral, acceso a servicios básicos, mecanismos de regularización disponibles, procesos de devolución y deportación.

Este análisis constituye tanto la base para la orientación legal de los migrantes en el trabajo socio-pastoral, como la fuente argumental para el trabajo político, en cuanto puede examinarse el ajuste de la acción administrativa y policial con la ley vigente, y también en cuanto puede cuestionarse la ley vigente desde las leyes y tratados internacionales o desde la doctrina de derechos humanos.

- Análisis socio-antropológico de la ilegalidad y sus consecuencias para la vida de las personas y las comunidades.

Un conocimiento más preciso y detallado en este terreno será invaluable para guiar el trabajo directo con los migrantes irregulares, y para dar contenido a la acción política de concientización de las sociedades receptoras.

- Estudios teóricos de antropología, filosofía y teología políticas sobre temas como:
 - Acción pastoral y legalidad civil: la relación de la solicitud por las personas con los límites sociales.
 - ¿Qué significa "liberación" cuando se trabaja con y en favor de los migrantes ilegales? ¿Cómo se relaciona ello con el concepto de liberación elaborado por la teología y la praxis pastoral latinoamericanas en las últimas décadas?
 - Examen de la legitimidad y los límites del ejercicio de la soberanía nacional frente a los migrantes pobres y/o forzados.
 - Fundamentación teórica de un sistema de derechos humanos justiciable para los migrantes irregulares.
 - El conflicto entre el desarrollo de una institucionalidad democrática internacional y la hegemonía de las potencias, en el asunto de las migraciones irregulares.

Indagaciones teóricas como éstas tenderían a fundamentar en el humanismo cristiano y la teología latinoamericana una posición de fondo consistente. A partir de ella, se irá construyendo el marco político de la acción, la expresión teológica de su espiritualidad, y se podrá continuar luego al estudio teórico de las causas de fondo sobre bases sólidas.

En nuestra opinión, la experiencia de la Compañía latinoamericana en las últimas décadas ha demostrado suficientemente que no habrá investigación sin investigadores profesionales ni teoría sin intelectuales dedicados. Que tengan que ser jesuitas, es otro asunto (en materia de teólogos e incluso de filósofos y antropólogos, parece que algo propio deberíamos tener en todo caso).

La observación viene a cuento porque el "lugar natural" para desarrollar la dimensión intelectual de un apostolado como éste serían nuestros propios Centros de Investigación y Acción Social, o similares (Centros de Derechos Humanos, Equipos de Filosofía y/o Teología que trabajan con conexiones interdisciplinarias...). Sin embargo, se advierte una tendencia general, no universal afortunadamente, a debilitar los núcleos propios de investigación en ciencias sociales, filosofía y teología, desplazando jesuitas de ellos a posiciones institucionalmente más comprometidas para las Provincias. Esto obviamente no es intencional, sino producto de las urgencias de personal para las grandes instituciones, para la formación de los jóvenes jesuitas y para el gobierno de la Orden, pero está ocurriendo.

Los centros intelectuales propios son decisivos para la movilidad de la Compañía, al no depender de dinámicas institucionales diferentes de las prioridades apostólicas de las Provincias. Constituyen auténtica "caballería ligera" si se acierta a integrarlos en un proyecto apostólico (pues también es verdad que su efectividad ha sido dañada en ocasiones por el personalismo de algunos investigadores, cuando eligen sus líneas de trabajo sin mucho considerar cómo contribuyen a la misión concreta de su Provincia ni mucho preocuparse por el diálogo con el resto del cuerpo apostólico).

Donde Centros propios con las características adecuadas existan, a ellos habría que proponerles primero el desarrollo de las líneas de trabajo intelectual que se vean posibles y más urgentes respecto a cada flujo de migrantes irregulares. Donde no ocurra así, se podrá negociar con las Universidades confiadas a la Compañía y/o con investigadores individuales jesuitas o cercanos a la Compañía que puedan tener interés por la materia.

La posibilidad de establecer algún centro de investigaciones específico para migraciones irregulares parece en exceso ambiciosa para la primera fase de implantación de la Compañía en este terreno apostólico. Sin embargo, no hay que descartarla a más largo plazo: los scalabrinianos (que son 800 en todo el mundo) sostienen actualmente en América tres centros de investigación específica —New

York, Buenos Aires y São Paulo— y dos excelentes revistas de nivel académico —una en español y otra en inglés—.

Tampoco estamos proponiendo que cada Provincia involucrada intente cubrir un territorio intelectual tan amplio como el resultante incluso con las acotaciones que hemos hecho. La conexión con las instancias eclesiales y académicas que trabajen el tema en cada país nos permitirá acceder a conocimiento generado por otros e identificar qué aportes concretos nuestros pueden resultar decisivos. Por otra parte, la coordinación, la agregación y el cruce de los esfuerzos intelectuales parciales que realicemos a lo ancho del Continente, acabará produciendo un bagaje de datos, una visión teórica y un método comunes, capaces de orientar los trabajos socio-pastorales y políticos.

3.2.3. Dimensión político-organizativa

Se trataría en primera instancia de presionar ante:

- Gobiernos de países involucrados,
- Opinión pública y medios de comunicación social,
- Organismos e instituciones internacionales,

con el fin de contener la acción estatal y la reacción social contra la irregularidad migratoria dentro de límites razonables. Esto puede desglosarse en algunos objetivos políticos:

- Exigencia de respeto de los derechos humanos básicos a todos los migrantes irregulares en todos los pasos del proceso migratorio. Además de los llamados derechos de primera generación, ello incluye algunos de segunda generación, tales como el acceso a los sistemas estatales de educación y salud, los derechos laborales, y otros, como el derecho a la identidad civil y la nacionalidad, que están en los fundamentos del resto.
- Control de la actuación administrativa, policial y judicial, para que se ajuste a la ley y a los principios del debido proceso en todos los pasos del movimiento migratorio, incluso los momentos de aprehensión, devolución o deportación.
- Incidencia sobre la opinión pública de los países receptores para que sea reconocido el aporte de los inmigrantes irregulares a la construcción social, y se distinga los males generados por la inmigración (achacables a la decisión de los migrantes) de aquellos creados por la ilegalidad y el hostigamiento (achacables a decisiones de los Gobiernos).
- Promoción de operativos periódicos de regularización migratoria, donde se reconozca la integración *de facto* de los inmigrantes irregulares y su contribución a la creación social de riqueza.
- Exigencia de cumplimiento de la ley internacional en materia de refugiados, donde los flujos de migrantes contengan personas que huyen de la violencia o la persecución según lo definido por la Declaración de Cartagena de 1984. Oposición frontal a todo intento de intercepción en el mar, no admisión, repatriación forzada de solicitantes de asilo antes de determinar su estatuto, o resolución de la petición de asilo por autoridades fronterizas sin derecho a apelación judicial.
- Promoción de la firma, ratificación e implementación interna de las Convenciones 97 y 143 de la OIT y de la Convención Internacional de Naciones Unidas de 1990 sobre derechos de los trabajadores migrantes. Igualmente respecto a la Convención de Ginebra de 1951 sobre Refugiados, donde no haya sido firmada o implementada.
- Lobby político y presión de opinión pública para detener y revertir la tendencia a cambios legales que criminalizan la irregularidad migratoria y asimilan a los migrantes irregulares a criminales, por ejemplo poniéndolos en detención en cárceles o campos de concentración (Guantánamo) sin haber cometido delitos. Oposición frontal a cualquier intento de criminalizar el auxilio a migrantes irregulares en sus necesidades humanas básicas.

- Apoyo a la persecución de quienes cometen delitos contra los migrantes irregulares, tales como la explotación laboral, la violación de mujeres, la extorsión, el robo o la tortura, sea que pertenezcan a mafias organizadas de tráfico de migrantes, al funcionariado oficial, o a la población civil del país receptor.

Esta acción tiene obviamente su lugar de incidencia propio en los países de recepción y de tránsito, más que en los de origen. Pero la conexión entre ambos en cada flujo migratorio es fundamental para que la acción política se realice sobre datos verdaderos acerca de la situación social de los migrantes, los motivos que los empujan y las consecuencias de la expulsión, tanto para ellos como para sus países de origen. No en vano, tanto el Gobierno de los Estados Unidos (Proceso de Puebla con México y Centroamérica, acuerdos con Cuba y en su momento con Haití) como los de Argentina y Chile (convocatoria a conferencia migratoria del Cono Sur), están buscando coordinación política con los países origen de los flujos migratorios que les llegan.

Hay tres líneas tácticas perfectamente compatibles, a través de las cuales puede desarrollarse la acción política:

- Uso de las estructuras de presión de la Compañía ya disponibles: Universidades, revistas, centros sociales y de derechos humanos, equipos y personas con capacidad de lobby...

Tras interesarlos en el tema de las migraciones irregulares, habría que vincularlos a lo largo de cada flujo (normalmente tienen mucha más experiencia en la acción dentro de sus países que en la coordinación política internacional, aunque también en ello hay excepciones).

- Articulación de los migrantes irregulares en organizaciones y redes de organizaciones, para realizar presión política "en primera persona".

Esto es más difícil en la mayoría de los casos, puesto que se requiere el apoyo de las comunidades de migrantes documentados: un irregular no puede desarrollar acción política sin arriesgarse a la deportación inmediata. Hay algunos otros casos, como el de los centroamericanos en Estados Unidos, en que la ilegalización no es una situación actual sino una amenaza. Allí su organización resulta obviamente más fácil. Igualmente si se quisiera organizar a los expulsados en el país de origen.

Pese a las dificultades, el valor de promover la organización de los migrantes irregulares resulta enorme: les devuelve la subjetividad política y con ella la capacidad de acción colectiva incluso sobre factores que en principio parecen condenados a padecer pasivamente.

- Participación en campañas y coaliciones nacionales e internacionales iniciadas o coordinadas por otros.

En los últimos años, este procedimiento ha mostrado una considerable efectividad. Las coaliciones globales contra las minas antipersonales o por la remisión de la deuda externa, han tenido impacto real y han obtenido resultados. En la misma América Latina cada vez tienen más importancia las organizaciones intermedias entre la sociedad y el Estado con capacidad de interconexión internacional, por tanto de sumar la presión externa a la interna. Los grupos de derechos humanos, los ecologistas y los indigenistas han hecho ya buen camino en esta dirección.

No hay duda de que conforme se agraven la presión migratoria y la reacción represiva contra ella, el tema de las migraciones irregulares agrupará en torno a sí más acción organizada independiente, en la que deberíamos estar dispuestos a participar.

El trabajo de conjunto por regiones, y luego a escala continental, debería ir tendiendo a articular una estrategia política y comunicacional coordinada a través de las fronteras, hacia los centros de decisión y los de presión.

3.3. Conexiones

La lectura de lo anterior ha de abrumar necesariamente. Incluso focalizando sólo en las migraciones irregulares, en los flujos más significativos de irregulares pobres, y en el tema de la ilegalidad, aún

hemos enumerado una cantidad tal de acciones en cada dimensión que el conjunto está completamente fuera del alcance de cada una de nuestras Provincias, e incluso de todas ellas juntas. Lo que ya hacemos sumado a lo que podemos hacer de inmediato, parece encontrarse en una escala distinta a lo que responder al fenómeno exigiría, por más que queramos acotar nuestro campo de injerencia (y podríamos hacerlo más, puesto que no toda acción de las enumeradas arriba es pertinente por igual para cada flujo).

Esta percepción, repetida para cada uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo en América Latina, constituye una "experiencia de mínima Compañía" que nos conduce a la humildad de llevar adelante lo que esté en nuestra mano, haciendo camino con el resto de la Iglesia y de las personas de buena voluntad.

Por eso, desde el principio este apostolado debe estructurarse en conexión estrecha con la acción de otros, incluso cuando sus enfoques o su lenguaje difieren un tanto de los nuestros. Los datos disponibles acerca de quiénes son esos otros los hemos recogido en el papel "Referencias en América Latina" (en algunos casos, nombres y direcciones de contacto se encuentran en las encuestas, que pueden consultarse en el CD anexo).

Esos datos, sin embargo, resultan claramente incompletos o insuficientes: puesto que en muchas Provincias no estamos presentes en ese campo apostólico, tampoco sabemos bien quiénes lo están ni qué hacen. Por ello una de las primeras acciones que este Plan propone es averiguar qué organizaciones eclesiales y civiles están trabajando sobre cada flujo. Nos hubiera gustado poder incluir datos completos en la documentación de soporte, pero ello hubiera supuesto el empleo de más tiempo del disponible, e incurrir en costos de viaje difíciles de justificar para hacer algo que con mucha mayor facilidad y conocimiento del terreno puede llevarse a cabo desde las Provincias.

Para orientar la indagación, señalamos las siguientes direcciones:

- Departamentos de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal y en algunos casos de las diócesis. Suelen estar vinculados a la Pastoral Social y/o Caritas. En el CELAM (Bogotá) hay un servicio específico para esto, que ofrece un curso latinoamericano de formación de agentes de pastoral y edita algunas publicaciones.

Como suele ocurrir con las oficinas de las Conferencias Episcopales, el nivel y la orientación de la actividad de estos departamentos depende mucho de las personas a cargo y del respaldo que les presten los obispos. En algunos lugares, como Argentina, llevan el grueso de la acción independiente sobre migraciones. En los países donde están presentes los scalabrinianos, ellos suelen tener a su cargo estos departamentos, que a menudo son también la agencia local correspondiente del Alto Comisariado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

- Parroquias, casas del migrante, centros pastorales y de investigación de los scalabrinianos y scalabrinianas.

Se trata de una congregación especializada originalmente en la atención pastoral a migrantes italianos, que luego ha ampliado su horizonte hacia migrantes de otras nacionalidades. Estos dos momentos de su expansión (que continúa en América Latina) se pueden distinguir bastante nítidamente en sus obras: algunas de ellas siguen principalmente enfocadas a la atención de la colonia italiana, pero otras muchas (como algunas parroquias y centros pastorales, todas las casas del migrante y los centros de investigación, así como su presencia en instituciones diocesanas) se ocupan principalmente de las migraciones de los pobres en el Continente.

Su fuerza estriba no en el número ni en los recursos financieros que manejan (escasos ambos), sino en su especialización, su voluntad de integración y movilización eclesial, y en un abordaje del fenómeno que cubre las tres dimensiones que proponemos para nuestro Plan. Aunque no trabajen exactamente como a nosotros nos gustará hacerlo (tienen su propio "modo de proceder"), el contacto con ellos puede enseñarnos mucho y ayudarnos grandemente a encontrar los puntos de incidencia más eficaces para que la acción de la Compañía contribuya al esfuerzo de la Iglesia en este terreno, por el que hay preocupación creciente.

Por otra parte, nuestra acción apostólica en coordinación local con la suya les servirá de apoyo en los países en que se sienten un poco solos dentro de la Iglesia. Ello ocurre a veces, puesto que el

fenómeno de la migración resulta escurridizo para muchos agentes de pastoral y, si no se ha tematizado teológicamente, con frecuencia se encuentra entre ellos, incluso a nivel de obispos, los mismos prejuicios y desinformaciones compartidos por la sociedad. Podemos también servirles para integrar mejor su apostolado con las Conferencias de Religiosos y los grupos de derechos humanos, con los que su relación a veces es limitada.

- Asociaciones de inmigrantes por nacionalidades en los países receptores.

Ya comentamos arriba el valor político y pastoral del trabajo organizativo con los migrantes mismos.

Señalaremos aquí dos complicaciones posibles, que nos han sido señaladas en algunas encuestas. En primer lugar, cuando las organizaciones incluyen migrantes irregulares, el ganarse su confianza puede tomar un tiempo y requerir cierta delicadeza. Ello es así porque cualquier acercamiento a quienes están en situación legal precaria, suscita de entrada la desconfianza de que termine en un proceso que escape de sus manos y de resultados del cual lleguen a ser alcanzados por la represión del Estado.

En segundo lugar, cuando las organizaciones son sólo de inmigrantes documentados, puede ocurrir que en ellas se desarrolle hostilidad hacia los irregulares, cuya presencia pone en peligro la aceptación social que ellos han alcanzado. En ese caso, habrá que decidir si vale la pena intentar un cambio de actitud (al fin, buena parte de los migrantes irregulares se apoyan las redes familiares y de paisanaje en el país de destino, principalmente en los familiares y paisanos documentados), o mejor se desiste para buscar mejores puntos de contacto.

- Organizaciones de derechos humanos, foros pro-migrante y similares.

En algunos países, sea de origen o de destino, las organizaciones de derechos humanos prestan especial atención a la situación de los indocumentados, llegando incluso a articularse en foros o campañas. En otros lugares no lo hacen, sea por que el fenómeno tiene menos envergadura, sea por carencia de recursos, o por preferir terrenos de trabajo menos ambiguos frente a la opinión pública.

Sea cual sea el caso, la relación con ellas puede llevarlas a una involucración mayor en el tema, y puede aportarnos la experticia jurídica y política de estas organizaciones.

- Oficinas locales y regionales de organismos internacionales tales como la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ACNUR.

Estas oficinas promueven, por mandato de Naciones Unidas, la implementación en cada país de los estándares internacionales sobre migrantes irregulares y refugiados. Disponen además de información (relativamente) independiente de la gubernamental y de expertos en los terrenos respectivos, con los que puede ser interesante dialogar. Sufren a veces de cierta esclerosis burocrática y de un exceso de "prudencia política", que afectan a todo el sistema de Naciones Unidas, pero aun así vale la pena contactarlas.

3.4. Grados de implicación

Las ideas recogidas en los epígrafes anteriores ofrecen bases para que cada Provincia decida su grado de implicación en este apostolado conjunto. Esa implicación, según nuestra propuesta, se concreta en primer lugar a través de compromisos locales, e inmediatamente, de articulaciones regionales. Sólo en un tercer momento deberá pensarse en estructuras continentales, según propondremos en el cronograma del punto 4.

Resulta pues fundamental que cada Provincia, atendiendo a sus recursos apostólicos presentes y a los que pueda ir liberando (jesuitas) o movilizando (laicos) en el inmediato futuro, seleccione las acciones que va a desarrollar, según los criterios de las Constituciones. Estas acciones pueden clasificarse en tres niveles, de acuerdo al grado de implicación de la Provincia que conllevan:

- Nivel 1: Ampliación del horizonte apostólico de personas y obras existentes, con el desarrollo de actividades y programas nuevos sobre migraciones irregulares en el mismo ámbito en que ya venían trabajando.
- Nivel 2: Dedicación de personas a tiempo completo o parcial, ocupado de manera regular y específica en este apostolado.
- Nivel 3: Iniciación de nuevas obras o compromisos apostólicos formales y estables, o bien constitución de equipos permanentes enfocados al apostolado de las migraciones irregulares.

En este momento tenemos acciones en cada uno de los tres niveles en las Américas, como se advierte en el recuento que hicimos flujo por flujo.

Según señalamos al tratar de los límites de este Plan, no podemos siquiera sugerir a cada Provincia lo que debería hacer, porque desconocemos lo que realmente puede hacer, y tampoco tenemos los datos completos sobre lo que están haciendo otros en el mismo ámbito. Nos limitaremos a compartir algunos criterios (discutibles como suelen ser) para ayudar a pensar el tema a cada Provincia, especialmente a las que no tienen un trabajo sistemático sobre migraciones irregulares:

- El posicionamiento general de cada Provincia en este apostolado requiere de entrada un cierto trabajo de recogida de información y establecimiento de contactos, que no debería ahorrarse.
- La ampliación del horizonte de algunas de nuestras obras para incluir el tratamiento específico las migraciones irregulares, constituye la vía por excelencia de inducción de las Provincias a este apostolado, particularmente en las dimensiones socio-pastoral y político-organizativa (ver lo dicho arriba sobre qué obras serían susceptibles de incorporarse en cada dimensión).

No es preciso enfatizar lo importante de evitar compromisos nominales de las obras o de las personas, por lo general ya bien cargadas de trabajo. Las nominalidades vacías sólo servirían para que la estructura apostólica perdiera tono. La ampliación del horizonte apostólico debe traducirse en programas específicos de acción.

- La posibilidad de organizar un apostolado regional consistente en torno a cada uno de los flujos mencionados depende de que las Provincias situadas en el eje principal del flujo en cuestión (las que llamamos de "primera línea") lleguen a implicarse en un tiempo razonable en las tres dimensiones apostólicas mencionadas arriba. También depende de que focalicen temáticamente el mismo aspecto o aspectos consistentes entre sí (aquí hemos propuesto la ilegalidad como eje temático para todo el Continente). La incorporación de otras Provincias (las de "segunda línea" respecto al flujo de que se trate) puede ser más lenta y/o más parcial, aunque evidentemente cuanto en ellas se haga reforzará grandemente el esfuerzo principal.
- La estructuración regional en torno a un cierto flujo requerirá que alguien asuma la función de mantener en contacto dinámico lo que se haga de ambos lados de la frontera. Este trabajo requiere inevitablemente alguna dedicación sistemática de tiempo. La coordinación no puede dejarse indefinida o difusa, porque entonces probablemente no se hará.
- La dimensión investigativo-teórica requerirá inevitablemente de alguna dedicación sistemática de personas para producir algo serio. Los lugares donde buscar esa dedicación han sido mencionados arriba al tratar de la dimensión.
- El resto del despliegue de compromisos de segundo nivel (dedicación específica de personas) brotará seguramente de las mismas obras que amplíen su horizonte hacia este apostolado, conforme se involucren más en él. También puede nacer de la inquietud personal de algunos jesuitas, que al ver a sus Provincias involucrarse en migraciones irregulares ofrezcan sus ideas y sus personas para nuevos desarrollos.
- Donde se ha llevado a cabo, el compromiso de tercer nivel (constitución de instituciones o equipos específicos) ha mostrado una eficacia muy superior a los otros dos. No se trata sólo de que en él hay mayor dedicación de tiempo, sino sobre todo que de la institucionalización en un campo surge una capacidad mayor de vincular varias dimensiones en el mismo equipo de trabajo.

Las Provincias que ya han desarrollado su involucración en este apostolado hasta el punto de madurez que permite constituir o ampliar instituciones específicas, ayudarán a todo el esfuerzo continental dando el paso a la institucionalización. Sin embargo, no proponemos que esa sea la puerta de entrada, ni para las Provincias sin experiencia en el campo, ni tampoco en forma de instituciones apostólicas transprovinciales (en las que igualmente carecemos de experiencia sólida en América Latina). Para los dos casos, este nivel de compromiso se encuentra más bien en el punto de consolidación de la estructura apostólica para el trabajo con migrantes irregulares.

4. Proceso de estructuración apostólica

Presentamos a continuación en orden una propuesta para su desarrollo durante los próximos tres años.

4.1. Objetivos

Al final de ese periodo, deberíamos estar en la siguiente situación:

- Todas las Provincias que cubren territorios implicados en uno de los flujos de migrantes irregulares señalados, están desarrollando actividad apostólica específica sobre ese flujo, en las dimensiones socio-pastoral, investigativa-teórica, y político-organizativa (caso de las Provincias situadas "en primera línea" de los flujos) o al menos en alguna de esas dimensiones (caso de las Provincias situadas "en segunda línea" que hayan decidido participar).
- Esa actividad múltiple y geográficamente dispersa responde de manera reconocible a una misma preocupación por los diferentes aspectos del impacto de la ilegalidad sobre la vida de los migrantes irregulares, según lo descrito arriba (sin perjuicio de que alguna otra preocupación impuesta por la realidad local esté siendo abordada también en algunos lugares).
- Los trabajos en curso a nivel provincial, en cada una de las tres dimensiones, se encuentran articulados con otras iniciativas locales, de carácter eclesial o civil, buscando mayor impacto de la acción.
- Se han desarrollado nuevos programas interprovinciales adicionales a los actualmente existentes, con intercambio de personal y/o de recursos, idealmente en torno a todos los flujos.
- Las iniciativas apostólicas en torno al mismo flujo de migrantes irregulares están articuladas regionalmente con apoyo de los Provinciales. Cada flujo cuenta con un coordinador regional sin autoridad jerárquica pero con la dedicación suficiente para asegurar la comunicación fluida entre las personas y obras implicadas a ambos lados de las fronteras y para sostener diálogo con los Provinciales acerca de la evolución del trabajo y los próximos pasos convenientes.
- Ha tenido lugar al menos un primer encuentro regional, con participación o representación de los Provinciales involucrados, donde:
 - se ha compartido la información disponible sobre las situaciones a ambos lados de la(s) frontera(s) en cuestión,
 - se han evaluado según las tres dimensiones los diferentes trabajos en curso,
 - se ha llegado a acuerdos para reorientarlos buscando mayor efectividad de la acción de conjunto, y
 - se ha evaluado y redefinido, si es el caso, el papel de la coordinación regional.
- Ha tenido lugar un encuentro continental con representantes de todas las dimensiones del trabajo en cada Provincia, con la presencia del Moderador de la Conferencia de Provinciales y de los Provinciales que lo deseen, donde:
 - se ha comunicado la información sobre el fenómeno y las diferentes tendencias en materia de ilegalidad migratoria,
 - se han compartido los diferentes métodos, recursos y resultados del trabajo en cada flujo,

- se ha examinado la conveniencia y la índole de una estructura continental de coordinación, e incluso de crear instituciones de alcance continental especializadas en migraciones irregulares, y
- según las conclusiones de ese examen, se han puesto las bases organizativas y se han distribuido las responsabilidades para la creación de las estructuras continentales acordadas.

En una etapa de implantación, como tiene que ser ésta primera, los criterios de evaluación tienen tanto que ver con la calidad de la estructura como con la efectividad de la acción. En etapas posteriores, el segundo orden de criterios deberá prevalecer.

Por ello se requiere cierta "paciencia" por parte de las Provincias que ya tienen una estructura apostólica en torno a las migraciones irregulares, para contribuir al arranque de las demás y a la creación de las estructuras regionales y continentales. Ello no supone en absoluto que deban detenerse a esperar; por el contrario, su dinamismo abrirá caminos a los demás. Se trata sólo de que acepten participar en encuentros y redes de comunicación donde inicialmente tendrán mucho más que aportar de lo que puedan recibir. A medio plazo, sin embargo, esa "paciencia" les será compensada de sobra. Por otra parte, la observación resulta algo ociosa, porque precisamente los que tienen más camino hecho son quienes más insisten en la necesidad de coordinación y realimentación transprovincial.

4.2. Cronograma

4.2.1. Punto de arranque: Decisión de los Provinciales.

- La Conferencia de Provinciales:
 - Decide si va a asumir el campo de las migraciones irregulares en las Américas como iniciativa apostólica de alcance continental (con las heterogeneidades de implicación que señalamos al tratar de los ámbitos).
 - Si ése es el caso, decide a continuación si considera válida la presente propuesta como está, si desea enmendarla en algún sentido, o si prefiere rechazarla y encargar a otra instancia la elaboración de una nueva propuesta según otros lineamientos.
 - Una vez aprobada una propuesta (en adelante supondremos que es ésta, para poder continuar), la comunica formalmente al p. General, a la Conferencia de Provinciales de los Estados Unidos, a los Provinciales y Superiores de las misiones (como Haití y Jamaica) no incluidas en ninguna de las dos Conferencias, y al Director Internacional del Servicio Jesuita a los Refugiados.
 - Supuesta la aprobación del Padre General a la iniciativa, si hay acuerdo de las demás instancias exteriores a la Conferencia Latinoamericana en sumarse a ella, se establecen los términos básicos de su participación (no muy difíciles de intuir en el caso de una propuesta como ésta, que comienza con acciones de base para ir las articulándolas en niveles transprovinciales sucesivos a través de coordinaciones sin autoridad jerárquica).
- Los Superiores de las Provincias y Regiones que cubren territorios donde ocurre cada uno de los flujos, estén en primera línea o en segunda:
 - Deciden de común acuerdo si van a crear un ámbito apostólico regional de trabajo sobre migraciones ilegales. Para que el ámbito quede abierto es preciso que al menos una Provincia de origen y una de destino en el eje principal del mismo flujo tomen esta decisión. Como se ha señalado, cuantas más Provincias concurren en torno a un mismo flujo, más eficaz resultará la acción apostólica de conjunto.
 - Establecen un procedimiento ágil para el nombramiento de un coordinador regional para el flujo migratorio en cuestión, con las funciones mencionadas arriba, en el curso del siguiente año.

- En el caso de los Estados Unidos, la instancia para tomar estas decisiones puede ser la Oficina Internacional de la Conferencia de Provinciales (que ha nombrado una persona de su staff con dominio del español para la atención a Latinoamérica), o bien los Superiores de las Provincias que cubren los estados de mayor recepción de migrantes, o ambos. Esto debe haber quedado claro al establecer los términos de la participación de los Estados Unidos.
- Un caso peculiar es el de Centroamérica, que se encuentra involucrada en tres flujos: uno interno (Nicaragua-Costa Rica) y dos transprovinciales (Centroamérica-México-Estados Unidos y Colombia-Panamá). El Provincial deberá decidir si los asume todos, o sólo alguno o algunos más relevantes.

Tomadas estas decisiones, que requerirán algún espacio en una próxima reunión de la Conferencia de Provinciales para trabajar primero en conjunto y luego según los ámbitos determinados por los diferentes flujos, comienzan propiamente los tres años de duración de este Plan.

4.2.2. Primera fase: Construcción o ampliación de la base de trabajo en las Provincias.

Duración: un año.

Mientras se realiza el proceso de aprobación e incorporación de elementos exteriores a la Conferencia Latinoamericana, y se concreta el nombramiento de los coordinadores regionales para el trabajo sobre cada flujo migratorio, es posible comenzar ya la movilización de las Provincias en este compromiso apostólico. La responsabilidad última de la movilización recae inevitablemente sobre cada Provincial, el cual se ayudará de quien considere oportuno.

Según mencionamos, en el caso de las Provincias situadas en el eje principal de un flujo migratorio, debería intentarse desarrollar actividad específica en cada una de las dimensiones socio-pastoral, investigativo-teórica y político-organizativa. La razón está en la necesidad de tener interlocutores en cada dimensión de ambos lados de cada frontera; si no los hay, los encuentros cojearán un tanto por asimetría. En el caso de las Provincias situadas en segunda línea del flujo, bastaría con desarrollar las dimensiones que se vean más efectivas y/o urgentes. A la hora de la verdad, tendremos que aceptar irregularidades en el proceso de implementación dictadas por lo posible, sin renunciar por ello a seguir construyendo esquemas de acción apostólica más integrales.

Los pasos que sugerimos a las Provincias para esta fase son los siguientes:

- Identificación de las organizaciones eclesiales y civiles que ya estén trabajando dentro del país sobre el flujo de migrantes en cuestión. Diálogo con esas instancias para situar el estado de la cuestión, explorar los puntos de incidencia más efectivos para el trabajo de la Compañía, y negociar los modos de su articulación con el trabajo de otros.
- Evaluación de las posiciones ya tomadas por la Provincia en este campo apostólico, sean trabajos específicamente focalizados sobre migraciones irregulares, sean posiciones pastorales, educativas, académicas, comunicacionales o políticas cuyo horizonte se pueda ampliar para incluir las migraciones irregulares. Esta primera evaluación debería conducir a conocer mejor las fortalezas y debilidades de la aproximación de la Provincia al tema, y particularmente a identificar las potencialidades para nuevos desarrollos.
- Decisión del Provincial sobre la estrategia de construcción o ampliación de la base de trabajo de la Provincia sobre migraciones irregulares: qué obras y qué personas serán invitadas a participar, en qué áreas de incidencia, y conjuntadas de qué manera para mayor efectividad. Diálogo de discernimiento con los interesados para asignación de la misión.
- Preparación de programas de trabajo por parte de cada una de las instancias de la Provincia que hayan recibido la misión del Provincial. Consulta de los programas para su afinamiento. Búsqueda de financiación especial, si es precisa. Implementación.
- Nombramiento de un coordinador regional para el flujo en cuestión, de común acuerdo entre los Provinciales y con la asignación de tiempo dedicado que se vea necesaria para el cumplimiento de las funciones mencionadas arriba.

- Comunicación de las acciones en marcha a los demás Provinciales involucrados en el ámbito regional de trabajo, y al coordinador regional.

En el caso de Provincias con una relación suficientemente madura entre sí, o de Provincias donde la evaluación de las posiciones tomadas muestre que ése sería el siguiente paso, en esta fase es pertinente también plantearse nuevas iniciativas interprovinciales con intercambio de personal y/o recursos.

4.2.3. Segunda fase: Articulación regional.

Duración: un año.

Con las Provincias involucradas en cada flujo migratorio ya desarrollando trabajos de base sobre él en cada una de las dimensiones, se propone proceder a la articulación regional de las iniciativas. La responsabilidad por esta articulación recae sobre el coordinador regional nombrado de común acuerdo entre los Provinciales en el curso del año anterior.

Las actividades que deberían desarrollarse para ello son:

- Establecer la red de comunicaciones entre los diversos trabajos a nivel regional y estimular su uso regular (lo que la experiencia del SJR enseña que no es tan fácil: ¡demasiados jesuitas no responden los correos electrónicos con fluidez!).
- Recibir información de la actividad en curso a nivel local y comunicarla a los demás trabajos, a los Provinciales involucrados y a los otros coordinadores regionales.
- Visitar los trabajos en curso para conocerlos de primera mano, animar a quienes están realizándolos, y ayudarles a contrastar lo que van haciendo con el resto de la actividad regional.
- Apoyar la evaluación local de los trabajos y de su interacción focalizando el tópico de la ilegalidad.
- Convocar, organizar y eventualmente buscar el financiamiento faltante para un encuentro regional con las características mencionadas arriba (obviamente, el temario propuesto para el encuentro es sólo una sugerencia que deberá ser modificada y completada a partir de la experiencia y con participación de los interesados). Ese encuentro podría tener un momento principal en conjunto de todos, y otro según las tres diferentes dimensiones apostólicas del trabajo para articulación de los respectivos aspectos.
- Apoyar a los directores de los trabajos y a los Provinciales en la implementación de los resultados del encuentro. Comunicar esos resultados al Moderador de la Conferencia y a los demás coordinadores regionales.

4.2.4. Tercera fase: Articulación continental.

Duración: un año.

Mientras el trabajo de las Provincias sigue y una vez que la articulación regional ha encontrado su cauce, conviene pasar a la articulación continental de este apostolado (de la que se esperan los frutos enumerados en 3.1). La responsabilidad última por esta fase recomendamos que se sitúe en el Moderador de la Conferencia de Provinciales de América Latina, quien trabajaría en conjunto con los coordinadores regionales. Esta asignación de responsabilidad no es necesariamente definitiva, puesto que la fase incluye un encuentro para definir la estructura continental.

Las actividades que deberían realizarse son:

- Reunir la información de las actividades en curso con relevancia más allá de un flujo concreto (por ejemplo, acciones políticas en instancias internacionales, investigaciones trascendentes por su método o sus resultados, desarrollos teóricos, trabajos socio-pastorales especialmente creativos o eficaces...) y diseminarla entre aquellos a quienes pueda interesar, animando a crear lazos de comunicación estable por la base entre regiones diferentes.

- Analizar la consistencia de conjunto de la acción en torno la ilegalidad, y proponer modos de incrementarla, de manera de reforzar la unidad de fondo del apostolado en todo el Continente.
- Realizar contactos con otras instancias apostólicas latinoamericanas de la Compañía (AUSJAL, equipos temáticos, Fe y Alegría, voluntariado jesuita latinoamericano) o con fuerte participación jesuita (ALER), con vistas a una posible confluencia en torno a las migraciones irregulares. Las instancias que se muestren dispuestas a ello, podrían ser invitadas al encuentro continental.
- Preparar una propuesta de articulación continental definitiva de este apostolado, para presentar en el encuentro continental.
- Convocar, organizar y eventualmente buscar el financiamiento faltante para un encuentro continental con las características mencionadas arriba (con más razón aún que en el caso de las regiones, el temario propuesto es sólo una sugerencia que deberá ser modificada y completada a partir de la experiencia y con participación de los interesados).
- Proceder a la ejecución de las decisiones tomadas en el encuentro sobre estructuración continental del apostolado de migraciones irregulares, una vez aprobadas por los niveles de gobierno pertinentes (Conferencia de Provinciales, Padre General si es el caso). Igualmente con las posibles decisiones sobre creación de instituciones de alcance continental especializadas en migraciones irregulares.

Con la clausura del encuentro continental, hacia el final del tercer año de este Plan, los objetivos mencionados arriba para el trienio deberían de haberse cumplido. La nueva estructura rectora para este apostolado prepararía el Plan de conjunto para el siguiente periodo.

4.3. Recursos

4.3.1. Humanos

Lo relativo al trabajo de base en las Provincias ha sido ya comentado en general.

Por lo que hace a las estructuras de coordinación regional y continental, se notará que proponemos aquí las más livianas posibles con alguna garantía de efectividad (la que proveen la responsabilización y dedicación personales, en nuestra experiencia insustituibles por instancias colectivas sin asignación específica de horas-hombre). Es posible que con el despliegue de esta misión se acabe viendo la necesidad de estructuras internacionales más pesadas, pero en la etapa de implantación, sugerimos el máximo de trabajo de base y el máximo de encuentro directo entre los trabajos de base, con el mínimo posible de instancias de segundo nivel.

Se notará asimismo que reservamos la toma directa de responsabilidad por parte del Moderador de la Conferencia para el tercer año de ejecución del Plan, sin presuponer por ello que deba sostenerla en adelante. Sería excelente (ayudaría mucho a la coherencia del conjunto) que el equipo de coordinadores regionales se constituyera bajo su dirección antes del tercer año, pero como nos hacemos cargo de la complejidad del proceso de institucionalización de la Conferencia única de Provinciales, no hemos querido programarlo así en el cronograma.

4.3.2. Financieros

El financiamiento de los programas directos de trabajo sobre migraciones irregulares deberá ser buscado por las instancias locales que los diseñen y ejecuten, como ocurre con el resto de los trabajos ordinarios de las Provincias.

Sobre agencias internacionales que ya han financiado trabajos y encuentros sobre migraciones en las Américas, se mencionaron las siguientes en las respuestas a la encuesta: Intermon (España); Action Aid (Gran Bretaña); Fratelli dell'Uomo (Italia); Catholic Relief Service (Estados Unidos); DanChurchAid (Dinamarca); Fundación Ford (Estados Unidos); Caritas Internationalis - CIDSE (Roma).

Adicionalmente, la Oficina Internacional del Servicio Jesuita a los Refugiados ofrece su asesoría acerca de qué agencias financiarían qué tipo de proyectos. Las consultas pueden canalizarse a través del Coordinador Latinoamericano del SJR. La persona en esa posición desde Septiembre 1999 (José Núñez SJ, de República Dominicana) tiene amplia experiencia personal en el trabajo con migraciones irregulares y en su financiamiento.

La búsqueda del financiamiento que pueda faltar a las Provincias para los encuentros regionales y continentales será parte de la responsabilidad del convocante en cada caso. En nuestra opinión, debería intentarse en primer lugar a través de la solidaridad entre las Provincias jesuitas de las Américas. Si desde el principio el apostolado se entiende como una acción continental de la Compañía, será posible que aquellas Provincias con más recursos apoyen a las que tienen menos para estos eventos fundamentales para dar consistencia transprovincial a la misión, y obtener los frutos que de ella se derivarán.

Obviamente, también puede recurrirse a FACSI, y en último término a las agencias financiadoras convencionales.

La disposición solidaria sobre el punto debe constituir patrimonio compartido de la Conferencia de Provinciales al momento de asumir una misión de alcance continental. Sabemos por otras instancias latinoamericanas que hay Provincias y Regiones para las que resulta difícil enviar incluso una persona a un encuentro. En esta misión, si se están trabajando tres dimensiones, puede ocurrir que hayan de enviarse al menos tres personas. Y sería desastroso que las Provincias que cubren la parte pobre de los flujos migratorios vieran menguada su participación precisamente por su pobreza.

*4.3.3. Participación del Servicio Jesuita a los Refugiados**

El SJR es una misión internacional de la Compañía, forma parte del apostolado social jesuita, y depende directamente del General a través de un Director Internacional basado en Roma. Tres puntos de su misión y estructura deben remarcar aquí:

En primer lugar, su mandato se limita a refugiados, desplazados internos por la violencia, víctimas de desastres humanitarios o colapsos sociales, y quienes estén bajo amenaza careciendo de la protección de un Estado nacional. Esta definición fue sostenida de nuevo con gran énfasis por el Padre General en la última reunión de Directores Regionales (Roma, mayo 1999).

Ello implica que la involucración del SJR en el apostolado de las migraciones irregulares debe limitarse a los flujos donde la violencia o la catástrofe humanitaria constituyan una causa significativa de la migración, o donde se tema que puedan llegar a serlo en el futuro próximo. Este es el caso concreto del flujo Caribe-Estados Unidos y del que ocurre en torno a Colombia. En ambos casos hay trabajando equipos del SJR que han desarrollado gran experticia tanto en sus trabajos concretos

* El Director Internacional del SJR ha confirmado lo contenido en este epígrafe, en los siguientes términos: "Should the provincials agree with your analysis and if they wish to make a significant response, whether with pastoral care, further investigation, lobby actions or with all of these activities, then it will be important for the JRS to be clear both on what is within our mandate and what is within our capacity."

I feel that the question of irregular migrations, and particularly the questions of illegality on which your study focuses, while not completely excluded, are at the edge of our mandate. While we are concerned for the suffering resulting from this type of forced displacement, we see that it requires longer term and more institutional responses than those for which JRS was established. Moreover, the existing skeleton structure of JRS in Latin America would be quite inadequate to the tasks or the apostolic challenge that this problem poses to the Church and to the Society.

In the areas of pastoral care, analysis and investigation, networking and even political work with and on behalf of irregular migrants, there are obviously overlaps with the work of JRS. In order that appropriate collaboration may be fostered, care should be taken from the beginning to avoid that the JRS structure simply be used for a work beyond that for which it was created.

At national, regional and international levels, JRS will be ready to cooperate and support any new initiatives in this field through consultation, sharing of information, through projects of research and analysis and through contacts."

como en la conexión internacional de los mismos. De acuerdo con los respectivos Provinciales, estos trabajos muy bien pueden integrarse desde el principio a la iniciativa continental sobre migraciones irregulares.

En segundo lugar, la estructura latinoamericana del SJR sigue en la actualidad la modalidad de incluir en la red internacional del SJR trabajos dentro del mandato, llevados adelante por las Provincias bajo la responsabilidad inmediata del Provincial, quien les asigna personal propio. Este es el segmento "duro" del SJR latinoamericano, en este momento limitado a Colombia (desplazados internos) y República Dominicana (haitianos).

Junto con ello hay una estructura "liviana" de personas de contacto en muchas de las Provincias latinoamericanas y en Jamaica, y un coordinador regional para América Latina y el Caribe. Las personas de contacto son jesuitas integrados por entero a otros apostolados de sus Provincias, que dedican una pequeña fracción de su tiempo a algunas funciones de contacto de la Provincia con el SJR latinoamericano e internacional. La coordinación latinoamericana es una posición de tiempo muy parcial, con funciones limitadas de animación, interrelación continental, y vinculación del conjunto del SJR latinoamericano con el SJR internacional.

Se notará entonces que la responsabilidad de estructurar un apostolado sobre migraciones irregulares no puede descansar sobre el SJR latinoamericano tal como ahora es, siguiendo las directrices del General en cuanto al campo de trabajo definitorio del SJR. Por eso hemos propuesto desarrollar una estructura apostólica alterna.

En tercer lugar, la estructura internacional del SJR ofrece importantes soportes a los trabajos jesuitas con refugiados y desplazados forzosos, incluidos aquellos trabajos que nacieron de la iniciativa de las Provincias y dependen de ellas. Entre esos soportes se encuentran la experiencia acumulada y compartida en trabajo directo con personas desplazadas por la fuerza, la operación de una red internacional de lobby político con presencia en importantes centros de decisión del Primer Mundo, y el conocimiento adquirido en la práctica sobre asuntos tales como coordinación internacional de organizaciones, desarrollo de campañas, financiamiento de grandes agencias, etc.

Si bien esa red trabaja primariamente para las personas bajo el mandato del SJR, cuando se trate de migrantes irregulares que no caen bajo tal mandato igualmente se puede contar con la asesoría de las instancias internacionales del SJR para orientar la acción política internacional de lobby, hacer contacto con ONGs europeas y norteamericanas, dirigir adecuadamente las solicitudes de financiamiento exterior... La vía ordinaria para canalizar tales consultas es el Coordinador Latinoamericano del SJR.